

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 11 de abril de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0021/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MOISÉS RIVAS ZAMORA (PAPELERA EL PROGRESO)

0614-160577-109-7

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	2	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS MEDIDA 4 X 6 PULGADA, RAYADO, EN COLOR AMARILLO, PAQUETE DE 12 UNIDADES	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 20.75	\$ 41.50
2	14110000	54105	100	JUEGO	SEPARADOR #12 DE CARTONCILLO, CON VIÑETA, EN PRESENTACIÓN DE 5 UNIDADES CADA JUEGO EN DIFERENTES COLORES	NO ESPECIFICA	\$ 0.51	\$ 51.00
3	14110000	54105	25	PAQUETE	REGISTRO DE PÁGINA EN PRESENTACIÓN DE VARIOS COLORES, PAQUETE DE 5 UNIDADES	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.71	\$ 92.75
4	44110000	54114	10	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 100 UNIDADES	IRASA	\$ 4.07	\$ 40.70
5	44110000	54114	50	UNIDAD	CINTA ADHESIVA, TRANSPARENTE, TAMAÑO ¾ DE ANCHO POR 36 YARDAS DE LARGO	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1.30	\$ 65.00
6	44110000	54114	4	PAQUETE	FOLDER PLÁSTICO TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL, PAQUETE DE 25 UNIDADES	SRY/ TAIWÁN	\$ 8.75	\$ 35.00
7	44110000	54114	3	UNIDAD	PAPELERA ACRÍLICAS DE 3 NIVELES	NO ESPECIFICA	\$ 15.82	\$ 47.46
8	44110000	54114	3	UNIDAD	PORTALAPICES ACRÍLICOS	ACRIMET	\$ 3.15	\$ 9.45
9	44110000	54114	5	CAJA	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO, CAJA DE 25 UNIDADES	AMPO/ COSTA RICA	\$ 8.48	\$ 42.40
10	31210000	54107	2	BOTE	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL, TAMAÑO 50 MILILITROS	ARTLINE/ MALASIA	\$ 1.48	\$ 2.96
					GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 30 DÍAS.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 428.22

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 22/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2016; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0011-0012-0014(10-03-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0021/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

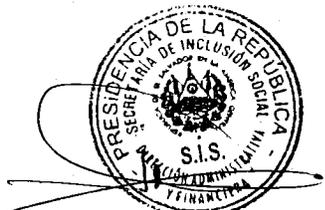
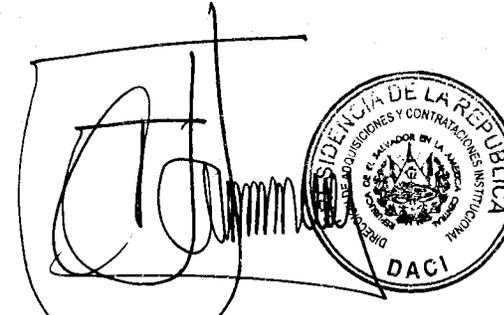
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

						
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1123 898 1429 924">HECHO POR:</td> <td data-bbox="1429 898 1572 924">PEGL <i>PEGL</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1123 924 1429 951">REVISADO POR:</td> <td data-bbox="1429 924 1572 951"></td> </tr> </table>	HECHO POR:	PEGL <i>PEGL</i>	REVISADO POR:	
HECHO POR:	PEGL <i>PEGL</i>					
REVISADO POR:						

REFERENCIA: LG/0401/0021/2016